

Agosto de 2008

PANAMA



Panamá

Guía de Negocios

2008

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales
Subsecretaría de Comercio Internacional.

Agosto de 2008

**PANAMA:
Una Guía de Negocios**

Guía de Negocios
2008

Embajada de la República Argentina en Panamá

Sección Económica y Comercial
Calle 50 Torre Global Bank
Tel. (507) 302-0003 /05/06/07
Fax (507) 302-0004
E-mail: secom@embargen.org

Agosto de 2008

INDICE

1. – DATOS BASICOS

1.1 Aspectos Generales

- 1.1.1. – Geografía
- 1.1.2. - Población y Centros Urbanos
- 1.1.3. - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones

1.2 – Organización política y administrativa (situación actual)

1.3 – Organizaciones y acuerdos internacionales.

2. – ECONOMIA, MONEDA Y FINANZAS

- 2.1. - Coyuntura económica
- 2.2. - Principales sectores de actividad
- 2.3. – Perfiles regionales
- 2.4. – Moneda y finanzas
- 2.5. – Balance de pago y reservas internacionales
- 2.6. – Sistema bancario.

3. – COMERCIO EXTERIOR

- 3.1. – Evolución reciente y consideraciones generales
- 3.2. – Dirección del comercio
- 3.3. Composición del comercio.

4. – RELACIONES COMERCIALES ARGENTINA – PANAMA

- 4.1. – Intercambio comercial bilateral
- 4.2. – Composición del comercio
- 4.3. – Temas de consideración.

5. – ACCESO AL MERCADO

- 5.1. – Sistema arancelario
- 5.2. – Regulación de importaciones
- 5.3. – Documentos y formalidades
- 5.4. – Regímenes especiales

6. – ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION

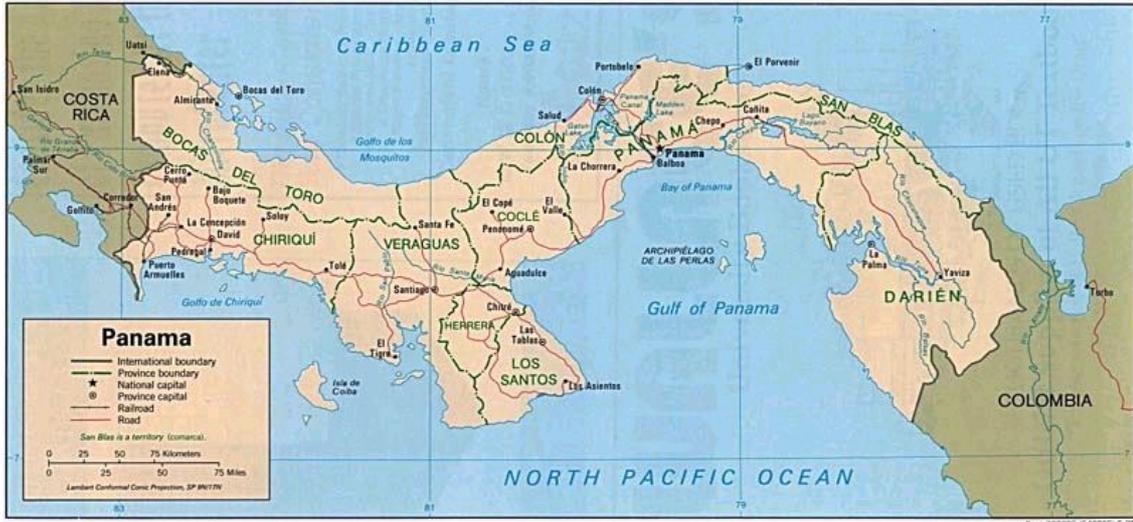
- 6.1. – Muestras y materiales de publicidad
- 6.2. – Canales de distribución
- 6.3. – Promoción de ventas
- 6.4. – Prácticas comerciales
- 6.5. – Compras gubernamentales
- 6.6. – Derechos de propiedad, patentes y marcas.

7. – VIAJES DE NEGOCIOS

- 7.1. – Transporte y hotelería
- 7.2. – Visas
- 7.3. – Clima, atención médica, idioma, comunicaciones
- 7.4. – Consideraciones en materia de seguridad
- 7.5. – Costumbres locales (recomendaciones prácticas)
- 7.6. – Horarios laborales y calendario de vacaciones
- 7.7. – Contactos útiles.

Agosto de 2008

1.-Datos Básicos



1.1 Aspectos Generales

Nombre Oficial: República de Panamá

Área: 75.517 Km²

Capital: Ciudad de Panamá

Idioma: Español

Gentilicio: Panameño

Moneda: Balboa (1 balboa = 1 dólar estadounidense)

Fiesta Nacional: 3 de noviembre. Día de la separación de Colombia

Hora oficial: GMT – 5 horas (normal)

Flor nacional: Flor del Espíritu Santo, orquídea pequeña

División política: 9 provincias, 75 distritos y 3 comarcas indígenas.

1.1.1. - Geografía.

Panamá cuenta con una posición geográfica ventajosa que, a través de los años, le ha permitido constituirse en centro de intercambio comercial regional y mundial.

El istmo de Panamá se encuentra ubicado entre Centroamérica y América del Sur y comunica el Océano Pacífico con el Mar Caribe y el Océano Atlántico.

Panamá limita al norte con el Mar Caribe, al sur con el Océano Pacífico, al este con la República de Colombia y al oeste con la República de Costa Rica.

Desde 1914, el principal foco de atracción ha sido el Canal de Panamá, por el que se transportan mercancías y personas de un océano al otro.

Agosto de 2008

Clima.

Panamá presenta un clima tropical, con temperaturas promedio de 29° C. En Chiriquí y el Valle de Antón las temperaturas son más bajas y aptas para las actividades agrícolas.

El país presenta dos estaciones climatológicas: el denominado “invierno”, que coincide con la época de lluvias (mayo a diciembre) y el denominado “verano”, que es la estación seca (enero a abril).

1.1.2. - Población y Centros Urbanos

Según estimaciones de la Contraloría General de la República, Panamá cuenta con una población de 3.283.959 habitantes. La mayor concentración de habitantes se da en la Provincia de Panamá, seguidas por Chiriquí, Veraguas y Colón.

La lengua oficial es el español, pero buena parte de la población y de los sectores vinculados al comercio, habla inglés.

1.1.3 – Infraestructura, Transporte y Comunicación.

Infraestructura:

Panamá cuenta con una buena infraestructura de transporte aéreo, terrestre y marítimo.

TRANSPORTE AEREO

- 1) Cabotaje: existe una buena comunicación aérea, a través de aviones pequeños entre la capital y las ciudades del interior del país más alejadas. Este transporte de cabotaje se realiza a través de tres líneas aéreas nacionales, servicios de charters aéreos y helicópteros.
- 2) Internacional: El Aeropuerto Internacional de Tocumen, ubicado en la ciudad de Panamá, se ha convertido en un excelente centro de conexiones aéreas internacionales entre América del Norte, Centroamérica y Sudamérica. En este sentido la empresa Aérea Copa Airlines tiene dos vuelos diarios, directo sin escalas entre nuestro país y Panamá. Desde esta última ciudad se puede conectar a todas las capitales de América Latina y los principales centros urbanos de EEUU. Operan también otras líneas que conectan con nuestro país con escalas intermedias.

TRANSPORTE TERRESTRE

Las principales carreteras son la Vía Panamericana -que une Panamá con Costa Rica- y la Vía Transístmica -que une Panamá con Colón-. El resto de la comunicación por vía terrestre se encuentra cubierta por una red de carreteras nacionales, provinciales y municipales. No existe vinculación terrestre entre Colombia y Panamá, ya que se encuentra la barrera natural llamada “El tapón del Darién”. La construcción de una autopista entre la ciudad de Panamá y Colón, principal puerto sobre el Atlántico, se encuentra demorada y sólo se ha concluido la mitad del recorrido. Por esta razón, la parte vieja de esta ruta esta saturada. También existe un servicio de trenes de carga y pasajeros que une a ambas ciudades.

Agosto de 2008

PROYECTO DE CINTA COSTERA Y NUEVA VIALIDAD

OBJETIVOS:

1. Construir una vialidad para aliviar el problema de congestión vehicular en la Ave. Balboa.
2. Rellenar parte de la Bahía de Panamá para adquirir nuevos espacios verdes.

ANTECEDENTES:

En los últimos años, el crecimiento comercial, bancario y hotelero se ha dirigido hacia el este principalmente en la zona comprendida entre la Calle Ecuador y la Ave. Brasil. (Corregimientos de Calidonia, Bella Vista y San Francisco). Este crecimiento ha provocado un incremento del volumen del tráfico en la Ave. Balboa.

A finales de los años 90, con la apertura del Corredor Sur, se amplió la Ave. Balboa a seis carriles, con la finalidad de mantener la capacidad de la vía. El crecimiento de la zona ha ido en aumento ahora con una nueva oferta inmobiliaria. La construcción de edificios con más de 70 pisos, la apertura de Punta Pacífica, han puesto en manifiesto la necesidad de ampliar nuevamente la Ave. Balboa.

Debido a que la Ave. Balboa no cuenta con suficiente espacio para una nueva ampliación, el Ministerio de Obras Públicas decidió construir una nueva vialidad paralela a ella, con la finalidad de resolver la problemática a largo plazo.

La nueva vialidad requiere de un relleno en el lecho marino de la Bahía de Panamá. Técnicamente se requiere de un relleno de aproximadamente 50 metros de ancho, medidos desde el borde del muro de la Ave. Balboa.

Luego de realizar diversas reuniones con el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Salud, se acordó realizar un relleno mayor (entre 80 y 200 m de distancia) con la finalidad de permitir unos nuevos espacios abiertos, para las personas que viven en la Ciudad de Panamá y sus visitantes, definidos en la Ley de Urbanismo como "Cintas Costeras".

Adicionalmente el Ministerio de Salud aprovecharía el nuevo relleno para colocar el Sistema Interceptor de aguas servidas contemplado dentro del proyecto de "Saneamiento de la Bahía de Panamá" y así optimizar la inversión del macroproyecto.

ALCANCES:

El proyecto se desarrollará bajo la modalidad de Diseño – Construcción, es decir que para la Licitación por mejor valor, el MOP proporcionará un diseño conceptual, unos términos de referencia y especificaciones técnicas, con la finalidad de que los proponentes presenten una propuesta lo más homogénea posible a la documentación presentada por el MOP.

El proponente ganador de la Licitación por mejor valor (en adelante el Contratista), hará los estudios y cálculos para los planos de construcción. Una vez aprobados los planos de construcción de cada etapa de la obra, el Contratista procederá a realizar la construcción de la etapa aprobada.

El proyecto comprenderá las siguientes etapas:

Agosto de 2008

1. Construcción de un relleno de 25 hectáreas en la Bahía de Panamá. Este relleno será protegido de la acción del mar por medio de un enrocado denominado "Escollera". El Relleno será protegido por un engramado.
2. Construcción de una vía de 2.6 kilómetros de longitud, de cuatro carriles de 3.50m de ancho (cada uno), con un separador central y hombros de 2.5m de ancho. La vía será de Hormigón y se construirá a una distancia mínima de 30 metros de la Avenida Balboa.
3. Construcción de tres Intercambiadores Viales (puentes vehiculares):
4. Diseño - Construcción de dos viaductos elevados.
5. Construcción de Ciclovía y aceras peatonales: Se construirán paralelos a la Nueva Vialidad. Entre la calzada y la ciclovía se dejará un espacio de 3m para separarlas.
6. Construcción de Interceptora del proyecto de Saneamiento de la Bahía de Panamá. Se construirá en el espacio comprendido entre la Ave. Balboa y la Nueva Vialidad.
7. El Contratista Proporcionará el financiamiento de la obra que será pagado por medio de Valorización y fondo públicos.
8. Mantenimiento por cinco años, siguiendo el estándar de mantenimiento del MOP.

TRANSPORTE MARITIMO

El Canal de Panamá

El transporte marítimo constituye un gran capital para este país desde la apertura del estratégico "Canal de Panamá", en 1914. Esta obra ha hecho de Panamá un sitio estratégico para el comercio mundial; por él, pasa gran buena del transporte marítimo mundial que utiliza las bondades de la vía interoceánica para bajar costos y ganar tiempo de viaje.

El Canal de Panamá mide aproximadamente 80 kilómetros de largo y fue inaugurado en 1914. Es un canal de cámaras y esclusas que funcionan como elevadores de agua. Elevan las naves del nivel del mar (ya sea del Pacífico o del Atlántico) al nivel del Lago Gatún (26 metros sobre el nivel del mar) para permitir, luego, el cruce de un océano a otro.

Las limitaciones aproximadas de dimensión de los buques que pueden transitar el área son: manga 32,3 metros; eslora 294,1 metros y calado 12 metros.

El Canal funciona 24 horas al día, los 365 días del año, ofreciendo servicios de tránsito a naves de todas las naciones. Las tarifas por peaje para el uso y tránsito del Canal de Panamá oscilan entre los 45.000 y 250.000 dólares por buque.

El total de ingresos del Canal para el año fiscal 2007 (1 de octubre del año anterior al 30 de septiembre del siguiente) fue de 1 mil 760,4 millones de dólares, de los cuales 833 millones fueron transferidos a los fondos del Estado en concepto de peaje, servicios y excedentes. Los ingresos de 2006 fueron de 1 mil 494,8 millones de dólares.

El año fiscal 2007 cerró con un total de 312 millones 758 mil 530 toneladas CP/SUAB (Sistema Universal de Arqueo de Buques del Canal de Panamá), que representan un aumento del 5 por ciento sobre las toneladas registradas en igual período del año fiscal 2006 (297 millones 838 mil).

Agosto de 2008

En cuanto al total de tránsito se registró un crecimiento de 3,7 por ciento en 2007 (14 mil 721 buques) con respecto al año anterior (14 mil 194 buques), aumento que también se dio en los buques más grandes que pueden pasar por las esclusas, los panamax, con 6.230 en el año fiscal 2007, un incremento de 2,5 por ciento en comparación al 2006 (6 mil 78).

El aumento en el tránsito de buques portacontenedores fue mucho mayor para 2007 con referencia al año fiscal anterior. Un total de 3 mil 622 buques de esta naturaleza transitaron por el Canal contra los 3 mil 290 de 2006, lo que da un crecimiento de 10,1 por ciento.

Es importante señalar que, hace ocho años se completó la transferencia del Canal por parte de Estados Unidos, que durante los primeros 85 años de actividad le pagó a Panamá mil 900 millones de dólares por su uso, suma inferior a los 3 mil 224 millones que en estos ocho años se han entregado a los fondos del Estado panameño.

Por otro lado, el comercio mundial y principalmente el marítimo crece cada día, y una vez el Canal alcance su capacidad máxima de 330 millones de toneladas CPSUAB (unidad del sistema de medición que utiliza el Canal basada en una fórmula matemática de arqueo y que determina el volumen total de carga de una nave, es igual a 100 pies cúbicos), que se estima será entre el año 2009 y 2012.

Panamá se enfrenta a una de sus decisiones más importantes: la construcción de una obra de carácter internacional, cuyo costo supera el monto de la deuda externa nacional y oscila entre los cinco mil y ocho mil millones de dólares. Se trata de la ampliación del Canal de Panamá, a través de un tercer juego de esclusas. Los estudios realizados determinaron que a más tardar en el año 2010 se debieran iniciar los trabajos y que en el 2020 debe estar operando el tercer juego de esclusas, pero en los últimos años el movimiento naviero internacional ha obligado a modificar esto y establecer el 2014 como fecha tope para culminar el proyecto.

La construcción del tercer juego de esclusas acarrearía una inversión de cerca de 8 mil millones de dólares, divididos en 5 mil millones dólares de costo directo por la construcción y 3 mil millones de dólares en ingresos indirectos a la economía nacional.

Datos Importantes del Proyecto de Ampliación del Canal de Panamá:

Objetivos del Proyecto:

- Hacer crecientes y sostenibles los aportes del Canal al Tesoro Nacional.
- Mantener tanto la competitividad del Canal como el valor de la ruta marítima a través de Panamá.
- Aumentar la capacidad para captar la creciente demanda con niveles de servicio apropiados.
- Hacer que el Canal sea más productivo, seguro y eficiente.

Descripción General: El proyecto del tercer juego de esclusas incluye tres componentes principales:

- Un carril adicional de esclusas separado en dos complejos de esclusas de tres escalones cada complejo y dotado de tinajas de reutilización de agua.
- Causas de acceso a las nuevas esclusas, y el ensanche y profundización de los canales de navegación actuales.
- Elevación del nivel máximo de funcionamiento del lago Gatún.

Agosto de 2008

Ubicación:

Uno de los complejos de esclusas estará ubicado en el Pacífico, al sudoeste de las Esclusas de Miraflores actuales. El otro estará situado al este de las esclusas de Gatún.

Capacidad que tendrá:

El proyecto del tercer juego de esclusas será capaz de manejar buques portacontenedores de hasta 12,000 TEUs con dimensiones máximas de 49m (160') de manga 366 m (1,200') de eslora, y 15 m (50') de calado y otros tipos de buques de hasta 170,000 toneladas de peso muerto; con eslora de entre 270 y 280m y; manga entre 40 y 45 m. El Canal, ampliado con el tercer juego de esclusas, tendrá una capacidad máxima sostenible de aproximadamente 600 millones de toneladas CPSUAB por año, suficiente para atender la demanda hasta más allá del 2025.

El canal continuará operando normalmente durante la construcción del tercer juego de esclusas y las esclusas actuales continuarán funcionando una vez que entre en operación el tercer juego de esclusas.

Dimensiones de las Esclusas:

Las cámaras de las esclusas medirán 427m (1,400') de largo por 55m (180') de ancho y 18.3m (60') de profundidad. Cada cámara de las esclusas tendrá tres tinas de reutilización de agua, las cuales reutilizarán el 60% del agua de cada tránsito. (Un total de nueve tinas en cada uno de los dos complejos de esclusas. Y un gran total de 18 tinas en todo el proyecto). Cada tina de reutilización de agua tiene aproximadamente 70m de ancho por 5.50m de profundidad. Las nuevas esclusas usarán un 7% menos de agua que las existentes.

Informe del Avance de la Obra

Durante el tercer trimestre del año 2007 la Autoridad del Canal de Panamá completó el alineamiento organizacional que permitirá a la empresa acometer de forma efectiva la ejecución del Programa de Ampliación del Canal. Para este propósito se conformó el nuevo Departamento de Ingeniería y Administración de Programas.

Servicios de Administración de Programas

La ACP administrará el Programa de Ampliación del Canal a través de un equipo integrado conformado por personal de la ACP y de una firma de administración de proyectos de clase mundial. El 17 de julio de 2007 cerró el periodo de licitación para estos servicios, el cual tuvo inicio el 1 de Junio. Después de evaluar las propuestas recibidas, la ACP adjudicó el contrato el 15 de agosto de 2007 a la firma norteamericana *CH2MHill*, la cual presentó la propuesta de mejor valor. Esta firma cuenta con amplia experiencia en la administración de proyectos de construcción de obras de magnitud similar al Programa de Ampliación, y actualmente se encuentra calificada como la número uno en los Estados Unidos. Como parte de este contrato *CH2MHill* desarrollará e implementará un sistema de administración de proyectos similar a los utilizados en la industria para la administración y control de todos los proyectos que forman parte del Programa de Ampliación.

Durante el mes de septiembre *CH2MHill* apoyó a la ACP en el desarrollo de los términos de referencia para el contrato de diseño y construcción de las esclusas pospanamax; en la revisión de la estructura organizacional y los requerimientos de personal para la ejecución del programa, en la revisión y actualización de los estimados de costos, y en el desarrollo de un Plan de Administración del Programa. El 17 de septiembre el contratista entregó el borrador del informe de evaluación y recomendaciones sobre las herramientas y procesos que se usarán para administrar el Programa de Ampliación.

Agosto de 2008

Financiamiento

Del 23 al 27 de julio de 2007 la ACP realizó una presentación en Nueva York sobre el Programa de Ampliación seguida de una serie de reuniones con instituciones financieras interesadas en el financiamiento del programa. Este evento contó con la participación de más de 150 representantes de instituciones financieras de los Estados Unidos, Europa y Asia interesadas en participar en el financiamiento del programa. La ACP también realizó reuniones durante el mes de julio con dos de las principales firmas de calificación crediticia para evaluar una posible calificación de crédito para la ACP. Durante el mes de agosto la ACP dio la orden de proceder para la actualización del modelo de proyección de demanda.

Además la ACP inició gestiones para contratar el desarrollo de una evaluación de riesgos y realizó una segunda ronda de reuniones de Nueva York con instituciones financieras. Finalmente, el 18 de septiembre la ACP realizó una presentación en Hong Kong a instituciones financieras de Asia interesadas en el financiamiento del Programa de Ampliación.

Ambiente

El 23 de julio de 2007 la ACP presentó a la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) el informe final del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Programa de Ampliación del Canal. El estudio fue realizado por un consorcio entre la firma URS, la Fundación UDP, la fundación UNACHI y la firma ENTRIX. El 26 de agosto y el 2 de septiembre de 2007 se llevaron a cabo foros públicos sobre los resultados de este estudio en las ciudades de Gatún y Panamá, respectivamente. El propósito de estos foros fue divulgar los resultados del estudio y recoger las inquietudes y observaciones de los residentes de las comunidades aledañas al proyecto. Actualmente la ANAM continúa con la revisión de este importante estudio de impacto ambiental, cual se estima que será aprobado a más tardar el Noviembre de 2007.

El 6 de agosto la ACP recibió de parte de ANAM la resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II para las Mejoras a los Cauces de Navegación de la Entrada del Pacífico.

Igualmente, el 8 de agosto de 2007 la ACP recibió de parte de ANAM la resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Sitio de Disposición de Materiales T6.

Además, el 19 de julio se iniciaron los trabajos de prospección y rescate arqueológico en el sitio de disposición de material de Cocolí Sur #2 y en el sitio de la desviación del río Cocolí, los cuales concluirán en febrero de 2008. A la fecha se han identificado algunos hallazgos de interés, los cuales serán documentados y rescatados antes del inicio de las obras.

Diseño y Construcción de Esclusas Pospanamax

La ACP continúa con el desarrollo de las especificaciones de rendimiento para las nuevas esclusas pospanamax del Pacífico y el Atlántico. Las nuevas esclusas serán contratadas bajo la modalidad diseño construcción, la cual consiste en centralizar bajo un solo contratista el diseño y la construcción de la obra, lo cual reduce el riesgo de diseño para la ACP. Como parte del desarrollo de estas especificaciones la ACP ha contratado la construcción de una serie de modelos que permitirán refinar las especificaciones de las nuevas esclusas. Específicamente la ACP ha contratado un modelo físico, un modelo de estanque, y un modelo tridimensional de corrientes, que permitirán realizar pruebas para optimizar el diseño de los sistemas hidráulicos y definir los requerimientos operativos.

El 27 de agosto de 2007 la ACP publicó la solicitud de calificaciones para los contratistas interesados en el diseño y construcción de las nuevas esclusas pospanamax. El 12 y 13 de septiembre se realizaron la visita de sitio y la reunión de homologación con las firmas interesadas, respectivamente, y el periodo para recibir calificaciones cerrará el 29 de octubre de 2007. La ACP evaluará las calificaciones de las firmas interesadas, y seleccionará las cuatro firmas mejor calificadas para participar en la licitación final para el diseño y construcción de las nuevas esclusas.

Excavación del Cauce de Acceso del Pacífico

El 6 de julio de 2007 cerró el periodo de licitación para la Fase I de la Excavación del Cauce de Acceso del Pacífico. Después de evaluar las propuestas recibidas, el 17 de julio de 2007 la ACP adjudicó el contrato a la firma *Constructora Urbana, S.A.*, la cual presentó la propuesta de

Agosto de 2008

precio más bajo. Este es el primero de cinco contratos de excavación seca, y consiste principalmente de la excavación de la parte superior de cerro Cartagena y la reubicación de parte de la carretera de Borinquen. El 26 de julio la ACP dio al contratista la orden de proceder, y el 3 de septiembre de 2007 se realizó una ceremonia para dar inicio a este contrato, con la cual se inauguraron formalmente los trabajos del Programa de Ampliación. Durante los meses de agosto y septiembre el contratista ha realizado trabajos de topografía, rescate de vida silvestre, tala y desmonte, así como actividades de desbroce dentro del área de limpieza del sitio de disposición de material de excavación. Además, el contratista completó la limpieza del sitio donde se construirá la nueva línea de transmisión eléctrica que deberá ser reubicada. Se espera que los trabajos de este contrato estén concluidos a más tardar en febrero de 2010.

El 12 de julio de 2007 la ACP publicó los términos de referencia para la relocalización de un tramo de la línea de transmisión existente de 230 KV, la cual interfiere con la excavación del cauce de acceso del Pacífico. El contrato consiste de la construcción de un nuevo tramo de 4.1Km apoyado sobre 10 torres, el cual se empalmará con la línea de transmisión existente. El 18 y 23 de julio se realizaron la visita de campo y la reunión de homologación para este contrato, respectivamente. El 22 de agosto cerró el periodo de licitación para este contrato, y el 13 de septiembre la ACP lo adjudicó a la empresa *Eléctrica de Medellín LTDA*. Se espera que los trabajos bajo este contrato terminen a más tardar en agosto de 2008.

El 18 de septiembre de 2007 la ACP publicó los términos de referencia para la Fase II de la Excavación del Cauce de Acceso del Pacífico. Este contrato consistirá de la excavación de unos 7.5 millones de metros cúbicos, la reubicación del resto de la carretera de Borinquen, y la desviación del río Cocolí. Para el 2,3 y 4 de octubre de 2007 se tienen programadas una visita al sitio, una evaluación geológica, y una reunión de homologación con las firmas interesadas. El periodo de licitación de este contrato cerrará el 31 de octubre de 2007, y se espera que el mismo sea adjudicado en noviembre de 2007.

Mejoras a los Cauces de Navegación de la Entrada del Pacífico

El 30 de agosto de 2007 la ACP publicó los términos de referencia para las Mejoras a los Cauces de Navegación de la Entrada del Pacífico. Este contrato consiste del ensanche y profundización de la entrada del Pacífico, al igual que el dragado de parte del cauce de acceso sur de las nuevas esclusas pospanamax del Pacífico. El 19 y 20 de septiembre se realizaron la visita de campo y la reunión de homologación con los contratistas interesados, respectivamente. El periodo de licitación cerrará el 28 de enero de 2007 para permitir a los contratistas interesados realizar un estudio geológico antes de presentar sus propuestas.

Desarrollo de Especificaciones y Términos de Referencia

Se continúa con la preparación de las especificaciones de desempeño para el contrato de construcción de las nuevas esclusas pospanamax, alcanzando un 80% de avance. Estas especificaciones se están preparando con la asesoría técnica de consultores expertos en esta materia. Se espera que esta licitación se publique en el segundo semestre del 2007.

Actividad Portuaria.

El país cuenta con varios puertos de importancia: Panamá Ports, subsidiaria de Hutchinson, maneja la Terminal de Cristóbal en el Caribe y el Puerto de Balboa en el Pacífico. Sobre el océano Atlántico se encuentran los puertos de Manzanillo Internacional Terminal, Colon Port Terminal y Colon Container Terminal -Coco Solo-, manejado, este último, por Evergreen.

Sistema Portuario (Principales Puertos en Panamá)

MANZANILLO INTERNATIONAL TERMINAL (MIT): Ubicado a un (1) kilómetro de la entrada de France Field, el puerto MIT es administrado por un grupo de inversionistas americanos y panameños, con una inversión mayor a los US\$ 300 millones. Cuenta en la actualidad con diez (10) grúas de pórtico, un patio de contenedores de 37 hectáreas, 20 hectáreas adicionales en actual desarrollo y 51 hectáreas disponibles para futura habilitación. Hoy en día MIT es considerado el puerto más moderno de Latinoamérica y moviliza 70,000 TEUS al mes. Su estándar operativo es de más de 30 contenedores por hora, igualando el movimiento portuario

Agosto de 2008

de los puertos de Miami, Kingston y Bahamas. La empresa cuenta con 700 trabajadores que laboran en turnos rotativos los 365 días al año

COLON CONTAINER TERMINAL: El Puerto operado por la multinacional Evergreen está ubicado a tres (3) kilómetros de France Field y su modernización significó una inversión de US\$ 110.0 millones. Su capacidad y tecnología avanzada le permite mover 34 TEUS por hora y tiene la capacidad de almacenar 400,000 TEUS en su patio de contenedores. Actualmente cuenta con cinco (5) grúas pórticas. La empresa planea invertir a mediano plazo la suma de US\$ 60.0 millones. Su personal asciende a 350 trabajadores entre administrativos y operarios generando un movimiento de carga eficiente y organizado.

PANAMA PORTS La Empresa Panama Ports, subsidiaria de la Hutchinson Wampoa, administra el manejo de dos puertos terminales en la República de Panamá, uno en el Caribe y el otro en el Pacífico. La terminal de Cristóbal en el Caribe panameño está diseñada para el manejo de carga a granel, general, vehículos y una futura terminal de pasajeros. Cuenta con seis muelles, 2 grúas pórticas Panamax y 4 grúas pórticas de patio; área de almacenaje para contenedores de 8.5 hectáreas con una capacidad anual de 300,000 TEUS, además de un sistema de automatización, CTMS y CCTV. La terminal de Balboa en el Pacífico comprende tres fases. La fase I y II cuenta con 350 metros de muelle con calado de 16 metros, tres grúas pórticas Super post-Panamax, 9 grúas pórticas de patio, 8.4 hectáreas de para almacenaje de contenedores, 258 conexiones para contenedores refrigerados y una capacidad anual de 600,000 TEUS. En la fase III del puerto se contemplan 270 metros de muelle, calado de 16 metros, 4 grúas pórticas Super post-Panamax, 6 hectáreas para almacenaje de contenedores, 242 conexiones para contenedores refrigerados, 12 grúas pórticas de patio, automatización, CTMS, circuito cerrado de TV y una capacidad anual adicional de 300,000 TEUS

El PBI generado en la actividad portuaria se incrementa en concordancia con el flujo de carga, siendo principalmente la carga de trasbordo la que produce más valor agregado por su importancia en la exportación de servicios portuarios. El PBI total generado por la actividad incluye además del transporte de carga y pasajeros por vía acuática, el transporte marítimo de cabotaje y actividades complementarias por vía acuática.

COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL AÑO 2007

Arribo de Naves

Para el año 2007, en el sistema portuario nacional se atendieron 25,983 naves, registrando un incremento en el arribo de naves de 2.0%, en comparación al año anterior. Este crecimiento se da en embarcaciones que operan en los puertos privados con el 11.4%.

En los puertos privados, el 22.9% de las naves que llegaron a estos puertos provienen de tráfico de comercio exterior, mientras que el 1.3% corresponde al cabotaje. En la figura N° 1 se presentan de donde proceden principalmente los barcos que llegan a Panamá.

Las rutas que liderizan son: Ecuador, Colombia, Costa Rica, El Este de Estados Unidos, Venezuela, Perú, Japón entre otras.

Movimiento de Carga

Durante el año 2007, el movimiento de carga aumentó en 13.8%, en comparación al año anterior. El total de cargas registrado en el sistema portuario nacional fue de 46 millones de toneladas métricas, de los cuales el 99.5% se movilizó en puertos privados, y el 0.5% en puertos estatales.

En cuanto al movimiento de carga según operación, se observa que en los puertos privados el desembarque fue de 23.8 millones de toneladas métricas, para un crecimiento de 15.3%. De igual forma, la operación de embarque aumentó en 12.4% en comparación a lo registrado el año anterior. En los puertos estatales, el total de carga fue de 200,363 de toneladas métricas,

Agosto de 2008

de los cuales el 54.3% corresponde a desembarque y el 45.7% embarcados. Sin embargo, la carga total de los puertos estatales disminuyó en un 3.9% en comparación al año anterior.

Los tipos de cargas según estructura, en donde la carga contenedorizada y general en el sistema portuario nacional, registraron tasas positivas de crecimiento de 26.5% y 30.7%, respectivamente.

La carga a granel registró un descenso de 0.8% en comparación al año anterior, esto se debió a que en los puertos de Charco Azul y PTP Rambala (Chiriquí Grande), para el mes de junio de 2007, no se registraron movimientos de carga a granel debido a un derrame de hidrocarburos que se registró en el puerto de PTP Rambala en el mes de febrero de 2007 y produjo problemas legales.

Movimiento de Contenedores

El movimiento de contenedores en el sistema portuario nacional, para el año 2007, fue muy positivo. Un total de 2,4 millones de unidades para un crecimiento de 33.2% en relación al año 2006.

Este crecimiento se da tanto en las operaciones de embarque y desembarque de contenedores. Cabe destacar, que los puertos de Panama Ports Co. Balboa, Colon Container Terminal y Panama Ports Co. Cristóbal, fueron los de mayor crecimiento en el 2007. La mayor proporción de contenedores manipulados en el sistema portuario nacional, se le atribuye a Panama Ports Co. Balboa con el 44.3%, Manzanillo International Terminal con un 31.8% y Colon Container Terminal con el 19.3%.

Para el año 2007, se observó que el movimiento de contenedores por tipo, indicando un total de 1,7 millones de contenedores llenos y 708 mil vacíos. De los contenedores llenos, Panama Ports Co. Balboa registró el 45.1%, Manzanillo International Terminal representó el 31.0% y Colon Container Terminal el 19.4%.

En el año 2007, el movimiento de TEU's registró un total de 4.0 millones, con un crecimiento de 34.6% en comparación al año 2006.

El 80.4% de los TEU's están destinados al trasbordo, el 14.8% a locales y 4.8% a la Zona Libre de Colón.

Telecomunicaciones

En los últimos años, Panamá ha experimentado muchos cambios respecto a las telecomunicaciones. El Mercado de las telecomunicaciones fue privatizado en 1997, y en el 2003 fue desregulado. A pesar de que muchos de los cambios que fueron realizados como resultado de estos dos procesos no han sido enteramente positivos, muchos de los cambios han sido beneficiosos tanto para las personas como para los negocios.

La infraestructura de las telecomunicaciones ha mejorado grandemente. Como resultado, las compañías de telecomunicaciones están instalando Centros de Operación de Red en Panamá, aprovechando la ubicación geográfica y la abundante oferta de circuitos submarinos de comunicación de fibra óptica telen ambas costas, lo cual hace posible la interconexión con Norteamérica y América Latina, Asia, Europa, África y el mundo en rutas redundantes.

Estas redes submarinas dan a Panamá cuatro (4) conexiones internacionales por alta banda ancha, rutas troncales de fibra óptica, reemplazando el actual sistema de alimentación mediante enlace por satélite, que está ahora en operación. Además, estos nuevos cables incorporan Nueva Tecnología de Multiplexación de División de Onda que permitirá aplicaciones extraordinarias de banda ancha de velocidad ultra elevada, como por ejemplo multimedia y vídeo digital. Esto a su vez está ya posibilitando conexiones rápidas y confiables para B2B,

Agosto de 2008

banca, e-commerce y otros negocios así como también unidades adicionales de alta velocidad para consumidores.

La Infraestructura al Nivel Nacional

A nivel nacional, Panamá tiene cuatro sistemas de cable óptico que se extienden por todo el país, también cuenta también con un muy buen servicio de telefonía celular que cubre todo el país y un muy moderno servicio de Internet de alta velocidad.

Valor de las Inversiones en Megaproyectos Públicos y Privados año 2006-2014 (En millones de dólares)

Proyectos de gran Envergadura	Valor	año	Situación Actual
Mega Proyectos	13,550		
Expansión del Canal de Panamá	5,350	2014	Licitación primera fase (excavaciones)
Refinería de Petróleo Privada	5,000		En negociaciones
Grandes Edificios (rascacielos)	3,200	2007-2009	
Otros Mega Proyectos	3826		
Infraestructura Urbana	1030		
Extensión Corredor Sur – Av. Balboa	110		En estudio
Saneamiento de la Bahía	310		150 millones Ira. Fase y 160 millones 2da fase.
Carretera Panamá – Colón	210		
Desarrollo Transporte articulado	350		Infraestructura y equipo, 3 ejes viales – calificación.
Puentes de Inter-conexión urbana	50		
Proyectos de Infraestructura, otros	1966		
Completar autopista Panamá – colón	210		En ejecución
Expansión Carretera Transístmica	100	Verano 2008	A 4 carriles – pre-calificación
Mantenimiento y rehabilitación vial	90	2007-2008	Presupuestado
Mega Puerto Palo Seco	600		En diseño
Renovación Aeropuerto Tocumen	70		En ejecución
Expansión Portuaria	760	2008-2010	En ejecución
Ampliación carretera Arraiján – Chorrera	66	Verano 2008	A 4 carriles
Museo Gehry	70		
Inversiones productivas	830		
Planta térmica	300	2009	Del gobierno operada ACP
Interconexión eléctrica con Colombia	210	2009	Iniciaron los estudios
Interconexión con Centro América	320	2008	en ejecución

Agosto de 2008

1.2. – Organización Política y Administrativa

El sistema de gobierno en Panamá es unitario, republicano, democrático y representativo, conforme lo establece la Constitución Política.

El Poder está dividido en: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El Poder Ejecutivo es ejercido por el Presidente de la República y dos Vicepresidentes electos por sufragio universal directo por un período de cinco años.

El Poder Legislativo reside en la Asamblea Nacional de Diputados, que está compuesta por 78 diputados, elegidos por sufragio universal directo por un período de cinco años.

El Poder Judicial lo encabeza la Corte Suprema de Justicia compuesta por 9 Magistrados nombrados por el Consejo de Gabinete con la aprobación de la Asamblea Nacional por un periodo de diez años.

Autoridades: El actual Gobierno asumió el poder el 1ro de Septiembre del 2004.

Presidente de la República: Martín Torrijos Espino. - Partido Revolucionario Democrático (PRD)

Primer Vicepresidente: Samuel Lewis Navarro y Canciller de la República de Panamá

Segundo Vicepresidente: Rubén Arosemena y Administrador de la Autoridad Marítima Nacional

1.3. – Organización y Acuerdos Internacionales

a) Con Argentina.

El 10 de mayo de 1996, la Argentina y Panamá suscribieron el “Convenio para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones”, el cual otorga un marco de igualdad jurídica y tratamiento a las inversiones efectuadas por nacionales de ambos países en Argentina y Panamá. (El texto de este convenio puede encontrarse en la Cancillería Argentina).

b) Multilaterales.

Panamá es parte integrante de los siguientes Acuerdos Multilaterales de Desarrollo y Comercio:

-Acuerdo de Cooperación entre países parte del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá)

-Convenio Constitutivo del Programa Latinoamericano y del Caribe de Información Comercial y Apoyo al Comercio.

- Miembro de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC)

-Organización Mundial del Comercio (OMC).

Agosto de 2008

c) TLC

TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES

	<u>TLC PANAMÁ - EL SALVADOR</u>	
	<u>TLC PANAMÁ - CHINA (TAIWAN)</u>	
	<u>TLC PANAMÁ - SINGAPUR</u>	
	<u>TRATADO COMERCIAL PANAMÁ - REPÚBLICA DOMINICANA</u>	
	<u>TRATADO DE LIBRE COMERCIO E INTERCAMBIO PREFERENCIAL PANAMÁ - COSTA RICA</u>	
	<u>TRATADO DE LIBRE COMERCIO E INTERCAMBIO PREFERENCIAL PANAMÁ - NICARAGUA</u>	
	<u>TRATADO DE LIBRE COMERCIO E INTERCAMBIO PREFERENCIAL PANAMÁ - GUATEMALA</u>	
	<u>TRATADO DE LIBRE COMERCIO E INTERCAMBIO PREFERENCIAL PANAMÁ - HONDURAS</u>	
	<u>ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL PANAMÁ - MÉXICO</u>	
	<u>ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL PANAMÁ - COLOMBIA</u>	
	<u>TLC PANAMÁ - CHILE</u>	

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO POR ENTRAR EN VIGENCIA

	<u>TLC PANAMÁ - HONDURAS</u>	
	<u>TLC PANAMÁ - COSTA RICA</u>	
	<u>TLC PANAMÁ - GUATEMALA</u>	

- En los últimos años, ha suscrito tratados bilaterales de tipo preferencial con Bulgaria, Polonia, China, Honduras, Hungría, Nicaragua. Con México, Colombia y República Dominicana mantiene acuerdos de alcance parcial.

Agosto de 2008

Tratados de libre comercio en negociación o en proceso de aprobación



[Panamá - Estados Unidos](#)

CENTROAMERICA - TLC



[Panamá-Guatemala](#)



[Panamá-Nicaragua](#)



[Panamá-CARICOM](#)

d) Fue sede temporal de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) durante los años 2001 y 2003.

e) Desde del punto de vista político, Panamá mantiene relaciones diplomáticas con los principales países del mundo. Como es del resto de los países de la región centroamericana, mantiene relaciones diplomáticas con Taiwán y no con la República Popular China. El gobierno de este último país mantiene una oficina comercial.

Agosto de 2008

2. ECONOMIA, MONEDA Y FINANZAS

2.1 Coyuntura Económica

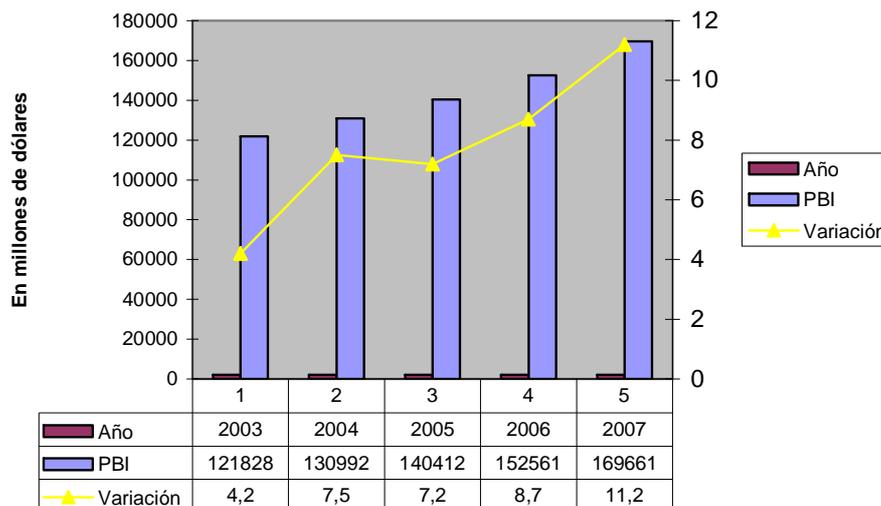
La economía panameña esta orientada principalmente al sector servicios. En este sentido, se destacan la actividad bancaria, a través del Centro Bancario Internacional (CEI), la Zona Libre de Colón, el Canal de Panamá y el turismo como sus actividades más importantes.

Durante el 2007, la producción de bienes y servicios en la economía panameña, medida a través del Producto Interno Bruto (PBI), presentó un crecimiento de 11.2% respecto al año anterior. El PBI valorado a precios constantes de 1996 registró, según cálculos oficiales un monto de 16,966.1 millones de dólares que corresponde a un incremento anual de 1.710.0 millones de dólares.

Esta dinámica que ha venido mostrando la economía nacional se refleja en el crecimiento de todas las categorías de actividad económica.

Las actividades relacionadas con el sector externo prosiguieron con su dinamismo de los últimos años, destacando los puertos, el transporte aéreo, el turismo, la exportación de frutas no tradicionales, la Zona Libre de Colón y el Canal de Panamá. En el sector interno prosiguieron con buen crecimiento la construcción, las actividades bancarias, las telecomunicaciones, el comercio al por mayor, las minas y canteras y actividades agropecuarias tales como: el cultivo de sorgo, cría de ganado caballar, cerdo y aves de corral.

PBI a precio de 1996 y variación porcentual



Agosto de 2008

2.2. – Principales Sectores de Actividad.

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura:

El sector agropecuario creció en 4.4% con respecto al año anterior, debido al desempeño favorable de las actividades agrícolas, el incremento de la producción avícola, que presentó un desempeño positivo.

El cultivo de frutas diversas mostró un aumento de 20.8%, destacándose el melón, la sandía y la piña (ananá) con incremento de 17.6%, 19.8% y 29%, respectivamente. La caña de azúcar presentó un aumento de 2.1%, explicado por la cuota azucarera. Igualmente, se destacaron el cultivo de sorgo con crecimiento de 38.5%, los productos hortícolas con 6.5% y la floricultura con 1.8%, favorecida ésta por la demanda externa.

El valor agregado en la producción de banano creció en 1.1% y el café logró un mayor rendimiento por la alta calidad del producto, registrando un alza de 4.7%. Entre los rubros cuyas producciones presentaron disminución, están el arroz en 7.6%, debido a la reducción en la superficie sembrada a máquina y el frijol en 20%.

En la producción pecuaria, se destacó el valor agregado en la cría de cerdos, mostrando una tendencia positiva de 7.1% y las aves de corral con aumento de 6.6%, en respuesta a la mayor demanda interna.

El ganado lechero por su parte, experimentó un leve crecimiento en su valor agregado de 0.7%; mientras que el ganado vacuno mostró una baja de 7.6%.

La silvicultura creció en 3.6%, favorecida por la Ley de Incentivos Forestales, las plantaciones de árboles maderables, los permisos de subsistencia y comunitarios, así como la producción de leña y carbón vegetal.

Pesca:

La actividad pesquera para el 2007 mostró una disminución de 2.2%, debido a cambios climatológicos y al aumento en los precios del combustible, que afectó la exportación de algunos productos marinos.

Explotación de minas y canteras:

Esta actividad creció 19.6% anual, debido a una mayor demanda de piedra, arena y arcilla, por la dinámica del sector construcción en obras residenciales y no residenciales, y el continuo desarrollo de obras públicas.

Industrias Manufactureras:

Para el periodo compilado, esta categoría alcanzó un crecimiento de 5.7%, en comparación con el año anterior.

En el sector se destacaron la elaboración de bebidas, que mostró una tasa positiva de 6.5%; la producción, elaboración y conservación de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas, que en conjunto creció en 3.7%, la fabricación de papel y productos de papel en 10.7% y la fabricación de otros productos minerales no metálicos en 17.2%.

Electricidad y Agua:

La producción del sector electricidad y agua creció en 5.1% anual, por el efecto del incremento en la producción de energía eléctrica, principalmente de generación térmica, que se elevó en

Agosto de 2008

20%, mientras que la de generación hidráulica, aumentó en 4%. La facturación de agua potable mostró un cambio positivo de 6.6%.

Construcción:

El valor agregado anual de la construcción, presentó un incremento conjunto de 19.6%, compuesto por la producción de mercado de obras de construcción que aumento en 19.8% y por la construcción para uso final propio, que reportó un alza de 15.5%.

El incremento sostenido del sector, es efecto de la ejecución de inversiones públicas y privadas en proyectos residenciales y otras obras de ingeniería civil, que comprenden los trabajos de la segunda fase del corredor norte, el avance en la construcción del segundo tramo de la autopista Panamá – Colón, las inversiones realizadas por la Autoridad del Canal de Panamá, los proyectos de ampliación y rehabilitación de infraestructuras viales que lleva adelante el Gobierno y la expansión de los principales puertos del país.

De los indicadores más importantes vinculados a esta actividad, los permisos de construcción se incrementaron en 29.3%, y la producción de concreto premezclado en 15.6%.

Comercio al por mayor y al por menor:

El sector comercial presentó un incremento anual de 8.4%. el comercio al por mayor aumentó en 13.6%, por la ventas de alimentos, bebidas y tabaco, combustible y materiales de construcción. Por su parte, el comercio al por menor registró un crecimiento de 10.6%, resultado de las ventas de alimentos, autos, motocicletas y combustible.

La actividad comercial mayorista desarrollada en la Zona Libre de Colón, creció en 5.1%, impulsada por el aumento de la demanda proveniente de Centro y Sur América.

Hoteles y restaurantes:

El valor agregado total anual de estas actividades evolucionó positivamente en 14.6%, explicado por el crecimiento de la actividad hotelera en 18.6%, favorecida por la mayor inserción de Panamá como destino turístico en los mercados internacionales.

El número de turistas que visitó el país, creció en 28.6%.

Por su parte, los restaurantes tuvieron un desempeño favorable de 12.1%, explicado por aumentos en el gasto turístico, la actividad de construcción y el comercio, entre otras.

Transporte, almacenamiento y comunicaciones:

Estas actividades cerraron el año con un incremento de 17.6%, impulsado principalmente por las empresas portuarias, el Canal de Panamá, las telecomunicaciones y el transporte aéreo.

El sector portuario logró un importante incremento de 38.1%, debido al movimiento de contenedores, que para este año aumentó en 34.6%. A su vez, la carga general se elevó en 29.4%; por el contrario, la carga a granel disminuyó 0.6%.

Las operaciones del Canal de Panamá mostraron un crecimiento de 3%, debido principalmente al incremento de las toneladas netas en 1.9%. Adicionalmente, contribuyeron a este crecimiento los servicios a naves con 4.4%, la venta de agua y los otros servicios prestados.

La actividad ferroviaria alcanzó para el 2007 un incremento de 77.4%, debido al aumento de la carga transportada en 69.4% y los pasajeros de cruceros en 7.7%.

El transporte regular por vía aérea reportó un crecimiento anual de 25.7%, efecto del sistema de conexiones denominado “Hub de las Américas” y del movimiento de entrada y salida de

Agosto de 2008

pasajeros en el país, influido por la búsqueda y ampliación de destinos turísticos que realiza la principal aerolínea nacional.

Las telecomunicaciones para el año en estudio, presentaron un crecimiento de 17.6% explicado por el incremento de celulares de prepago y por contrato, igualmente contribuyeron los servicios de Internet y las llamadas internacionales.

Zona Libre de Colón:

En la ciudad de Colón se encuentra localizada la segunda Zona Libre más grande del mundo (ZLC). Su importante crecimiento ha sido consecuencia del aumento del comercio con el sudeste asiático y ha transformado a Colón en un importante centro de distribución a nivel regional y hacia el sur de los EE.UU.

Durante el 2007, la Zona Libre de Colón mostró un crecimiento de 8.4% a pesar de las restricciones que siguen impuestas por su principal cliente, Colombia, el auge económico de sus países clientes: Suramérica y el Caribe, la relativa debilidad del dólar y las inversiones que han realizado las empresas allí establecidas para aumentar la competitividad, han permitido incrementar las ventas y potenciar el papel que desempeña la ZLC como centro de abastecimiento y redistribución.

Entre los principales productos comercializados se encuentran medicamentos, zapatillas, tejidos, electrónicos, remeras, relojes, artículos de joyería, ropa, licores, cigarrillos, entre otros. Los principales clientes para importaciones de esta zona son: República Popular China, Hong Kong, Taiwan, Estados Unidos, México, Italia, Brasil, y otros. Los principales clientes para las reexportaciones: Colombia, Venezuela, Panamá, República Dominicana, Guatemala, Ecuador, Honduras, Costa Rica, Estados Unidos, entre otros.

Por ello, la Zona Libre de Colón sigue siendo un importante generador de inversiones en Panamá, que motiva a empresarios nacionales e internacionales a utilizar la plataforma logística, conformada por modernos puertos, ferrocarril, canal con proyecciones positivas sobre los resultados de sus planes de expansión y una posición geográfica estratégica que le brinda la oportunidad de operar, según sean las necesidades de la empresa.

Requisitos para operar en la Zona Libre de Colón:

Toda persona natural o jurídica puede operar en la Zona Libre de Colón, no se exige licencia comercial ni capital mínimo de inversión. Se requiere los siguientes documentos: Pacto Social, Referencia Bancaria y Comerciales. De igual forma debe cumplir los siguientes requisitos:

- Emplear un mínimo de 5 trabajadores locales.
- Reexportar un mínimo de 60% de mercancía importada.
- Pagar alquiler dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes.
- Reexportar el movimiento comercial de toda la mercancía que entra y sale de la Zona Libre en los formularios apropiados al momento de efectuar operaciones.
- Presentar a las autoridades competentes su declaración de renta anual.

Puede operar en la Zona Libre de la siguiente forma:

- Contrato de arrendamiento de lote.
- Contrato de arrendamiento de edificio.
- Contrato de representación.
- Depósito público.

Agosto de 2008

2.3. – Perfiles Regionales

1. Panamá. La ciudad capital es la más importante del país. Es el centro político económico y financiero del país. Además del comercio y la banca, se destaca por la actividad portuaria y turística. Tiene la infraestructura y brinda todos los servicios que un hombre de negocios extranjeros puede requerir. En este sentido, cuenta con una excelente hotelería, buenos centros de salud, servicios médicos y centros educativos adecuados.

En esta ciudad, se lleva a cabo anualmente la Exposición de Comercio Internacional –EXPOCOMER-, organizada por la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. La misma tiene lugar en el Centro de Convenciones ATLAPA durante los primeros días del mes de marzo. De la misma, participan alrededor de 32 países del mundo y nuestro país, a través de la Fundación EXPORTAR, reserva un espacio para el Pabellón Argentino.

Asimismo, se organizan las siguientes exposiciones sectoriales: BELLO HOGAR Y EXPO VINOS, organizada por el Grupo de Ferias y Congresos, CAPAC EXPO HABITAT, organizada por la Cámara Panameña de la Construcción, EXPO RURAL Y EXPOCARNE, organizada por Expocarnes, S.A.

2. Colón. Es la segunda ciudad en importancia de la República. Tiene una excelente infraestructura portuaria. Uno de sus puertos, Manzanillo, lidera el movimiento de contenedores en América Latina. Cuenta con la Zona Libre de Colón, que es utilizada por exportadores e importadores para el comercio regional (Centroamérica, Caribe, Colombia, Venezuela y Ecuador en Sudamérica).

En esta ciudad, se lleva a cabo EXPO-ZONA LIBRE, organizada por la ZLC.

3. Chiriquí, Esta Provincia se encuentra ubicada en el extremo más occidental de Panamá. Siendo la tercera en importancia de Panamá, Chiriquí se encuentra a sólo seis horas de la ciudad capital y se destaca por la agricultura, la ganadería y el turismo. Su capital es la ciudad de David.
3. Región Central. En la Región Central del país se encuentra la Provincia de Veraguas. Ubicada a cuatro horas de la ciudad de Panamá, es una provincia netamente agropecuaria, siendo una de las mayores productoras de granos del país. Su ganadería es de las mejores en Panamá y además posee una de las principales zonas cafetaleras y azucareras del país. Su ciudad capital, Santiago, es una de las de mayor crecimiento económico de los últimos tiempos.

2.4. – Moneda y Finanzas.

La moneda de Panamá es el Balboa. Sin embargo, el papel moneda circulante es el dólar estadounidense, que funciona como reserva de valor y unidad de cambio.

2.5 - Balanza de Pagos y Reservas Internacionales:

Balanza de Pagos:

El sector externo de la economía panameña reflejó en el 2007, un saldo negativo de 1,576.7 millones de dólares en la cuenta corriente. Comparado con el valor obtenido en el 2006, se observó un incremento de 1,024.7 millones de dólares, efecto del aumento en las

Agosto de 2008

importaciones de bienes y el pago de servicios factoriales o renta, por la utilización de capital proveniente del exterior.

El déficit de la Balanza de Bienes creció en 92%, alcanzando un saldo de 3,313.3 millones de dólares, en donde las importaciones nacionales FOB (bienes de capital, de consumo y materia prima), aumentaron en 41.4%, debido a la intensa actividad económica que se desarrolla en Panamá, mientras que las exportaciones nacionales FOB ascendieron en 9.7%.

Entre los valores exportados con una variación positiva para el 2007, se destacaron las pieles y cueros con 58.3% y la ropa con 26%. Sin embargo, la exportación de ganado vacuno en pie disminuyó como consecuencia de los cambios climatológicos, que afectaron tanto al ganado como a los herbajes para su alimentación.

Durante el 2007, en el sector agropecuario sostuvieron su buen desempeño los cultivos frutícolas como la sandía con incremento de 24.5%, el melón 19.6% y la piña con 16.1%, como resultado de una consistente demanda en los mercados internacionales. La exportación de café generó un monto de 16.2 millones de dólares, por un incremento del área sembrada con respecto al periodo anterior. La exportación de banano continúa recuperándose luego de haber sufrido una fuerte crisis.

El sector pesquero mantuvo su tendencia negativa, debido al encarecimiento de los insumos necesarios para la producción, con excepción de la exportación de camarón, que experimentó un alza de 11.7%, destinada a los Estados Unidos, Colombia, Francia y España, entre otro. La exportación de larvas de camarón y de harina y aceite de pescado experimentaron una caída de 51.3% y 22 %, respectivamente.

El movimiento comercial de las empresas ubicadas en la Zona Libre de Colón, alcanzó en el 2007, valores por encima de los 16,000.0 millones de dólares, desglosados en 7,700.0 millones de dólares en importaciones y 8,500.0 millones de dólares en reexportaciones.

La balanza de servicios continúa su comportamiento creciente con un saldo positivo de 2,832.4 millones de dólares, superando en 619 millones de dólares al registrado en el 2006.

El turismo se ha convertido en una actividad importante para la generación de recursos en Panamá, lo cual se ve reflejado en el aumento de visitantes y favorece el incremento en la entrada de divisas que contribuyen al crecimiento económico. Para el 2007, los visitantes dejaron ingresos que ascienden a 1,184.8 millones de dólares; cifra que comparada con la del 2006, revela un crecimiento de 23.4%, atribuible, entre otros factores, a los eventos que se llevan a cabo en los diversos atractivos turísticos que brinda el país, así como también a la promoción turística realizada en el exterior.

Al ofrecer ventajas como centro de inversiones, y ser una plataforma logística de servicios, transporte y comunicaciones, el país goza actualmente de un auge en las telecomunicaciones. Para el 2007, el incremento en este renglón fue de 33%.

Reservas Internacionales

Panamá, al no tener Banco Central, no puede emitir moneda ni tiene “reservas” internacionales para defender el tipo de cambio o responder financieramente a una crisis internacional.

En la balanza de pagos, siguiendo las normas del FMI, se registran variaciones en “Activos de Reserva”. Los registros usados son los cambios en depósitos de bancos privados en el Banco Nacional (provenientes de cuenta de compensación) o activos líquidos del Fondo Fiduciario (FDD).

Agosto de 2008

Hay bancos privados que dan servicios de compensación a otros bancos y tienen sus propias cuentas en el exterior. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en su reporte anual consolida las cifras de "financiamiento" -usadas según la definición del FMI- con la cuenta de capital del gobierno y de la banca, eliminando la referencia implícita a reservas.

2.6. – Sistema Bancario

Durante el año 2007 la actividad bancaria presentó un desempeño favorable en respuesta a un entorno económico local y al ambiente de negocio regional. Los segmentos de mayor crecimiento durante 2007 han sido: el crédito corporativo, en especial el dirigido al financiamiento de las operaciones comerciales a la Zona Libre de Colón, el interino de construcción; el crédito de consumo y el crédito hipotecario.

El crecimiento del crédito interno al sector privado (17.0%), descansó en un fuerte aumento en la base de ahorro local, con depósitos internos de particulares que presentan un incremento de 18.08% si se compara con similar período del año anterior lo que, a la vez, consolida la liquidez del Sistema.

El sistema bancario panameño cuenta con 85 bancos, de los cuales 43 corresponden a bancos de licencia general, 30 de licencia internacional y 12 oficinas de representación con activos consolidados de 68,742 millones de dólares, ofreciendo ventajas para el negocio internacional de banca en y desde Panamá.

El 50% de los activos del Centro Bancario Internacional (CBI) corresponden a operaciones externas, lo que configura un sistema bancario altamente internacionalizado e integrado al resto del mundo.

Tradicionalmente el negocio bancario internacional se ha especializado en el financiamiento de comercio exterior, corporativo, interbancario y de banca privada.

El CBI mantiene fundamentos sólidos y estables. La adecuación de capital del Sistema fue de 14% sobre activos ponderados por riesgo; la liquidez se mantiene sólida cuando las colocaciones interbancarias representan el 24.9% del total de las captaciones del centro bancario como proporción de las captaciones totales. La principal fuente de fondos del Centro Bancario son las captaciones de depósitos, que ascienden a diciembre de 2007 a B/.40,098.8 millones.

Las tasas de interés se ajustan gradualmente a la tendencia de las tasas internacionales. La tasa pasiva, tomando como referencia la tasa para captaciones de plazo fijo a seis (6) meses plazo, registra un promedio de 4.5% para los bancos de capital privado panameño y de 4.06% para los bancos de capital privado extranjeros de licencia general. Por su parte, la tasa de interés activa, tomando como referencia la tasa de préstamos comerciales a 1 año plazo, presentó un nivel de 8.33% para los bancos de capital privado panameño y de 7.37% para los bancos de capital extranjero de licencia general.

El Sistema Bancario contribuye de forma importante a la economía nacional y su participación en el Producto Interno Bruto se ha incrementado, dando como resultado que a diciembre de 2007 el sector de intermediación financiera, del cual la banca es su principal componente (80%), representara un promedio de 8.4 % del PIB. Para el año 2007, el promedio de empleados del Centro Bancario era de 16,616 con una masa salarial pagada de B/. 183.6 millones.

El CBI ha experimentado un dinamismo en las operaciones de fusiones y adquisiciones bancarias. Durante este periodo se autorizaron diversas solicitudes de fusión y adquisición de bancos, además de traspaso de acciones de bancos y de empresas que formen parte del grupo económico del banco.

En este período, 10 nuevas instituciones bancarias iniciaron operaciones en nuestro país; se cancelaron 6 licencias bancarias y se autorizaron 3 liquidaciones voluntarias. La entrada de nuevas instituciones es una muestra fiel de la competitividad de la plaza bancaria y del reconocimiento a la seguridad y calidad de supervisión y regulación del sistema bancario panameño. Las nuevas instituciones bancarias provienen de Panamá, Estados Unidos, Suiza, Islas Caimán y Guatemala.

Agosto de 2008

Igualmente, se concedieron 2 Licencias Fiduciarias, aumentando el número a 51 empresas dedicadas al ejercicio del Negocio de Fideicomiso.

Existen, en Panamá, tres tipos de licencia bancaria:

- La General, que permite realizar operaciones locales y extranjeras.
- La Internacional, que habilita a hacer operaciones extranjeras y a participar en el mercado interbancario interno;
- La de Representación, que permite representar oficinas de bancos extranjeros para la promoción de sus servicios y visitas a clientes activos y potenciales.

Entre los bancos extranjeros que operan en este país se destacan el Banco de la Nación Argentina y el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Agosto de 2008

3.0. – COMERCIO EXTERIOR

3.1. – Evolución Reciente y Consideraciones Generales

Organización Mundial de Comercio

Hasta el inicio de las negociaciones para la entrada de Panamá al GATT, hoy OMC, en 1992, la política de comercio exterior de Panamá se caracterizó por el aislamiento de los foros internacionales en materia de comercio internacional y la carencia de reglas claras en su régimen comercial.

Más aún, por no pertenecer a la Organización Mundial del Comercio, ni a ningún acuerdo bilateral o regional de libre comercio, las exportaciones panameñas vieron restringido su acceso a diversos mercados.

Desde su incorporación a la OMC, Panamá goza de:

- La base jurídica e institucional del sistema que rige el comercio mundial.
- Una plataforma para incrementar el comercio.
- Un foro para resolver sus disputas con otros países.

3.2. -Dirección del Comercio.

Se detallan a continuación, los siguientes datos sobre comercio exterior panameño:

EXPORTACIONES DE LA REPUBLICA DE PANAMA, SEGUN PRINCIPALES PAISES DE DESTINO 2007

País de destino	Exportación (p)
	Valor F.O.B. (en dólares.)
TOTAL.....	1.120,471.168
Estados Unidos de América.....	391.173.387
Países Bajos.....	114.820.443
República Popular China.....	62.903.986
Suecia.....	62.150.387
Reino Unido.....	61.174.759
Costa Rica.....	57.002.956
España.....	55.983.201
Bélgica - Luxemburgo.....	42.309.913
China Taiwán.....	39.513.282
Honduras.....	20.380.339
Zona Libre de Colón.....	20.215.096
Colombia.....	19.075.445
Italia.....	18.291.457
Guatemala.....	16.650.706
República Dominicana.....	13.573.957
Portugal.....	12.924.757
Nicaragua.....	12.873.818
México.....	9.083.817
Puerto Rico.....	9.022.673
El Salvador.....	8.051.205
Jamaica.....	5.935.114
Hong Kong.....	5.249.572
Alemania.....	3.136.804
Dinamarca.....	3.103.946
Cuba.....	3.097.773

Agosto de 2008

IMPORTACION DE LOS PRINCIPALES PAISES A LA REPUBLICA DE PANAMA 2007

País de destino	Importación (p)
	Valor C.I.F. (en dólares)
TOTAL.....	6,869.920.879
Estados Unidos de América.....	2.079.584.194
Zona Libre de Colón.....	714.614.141
Curazao, Isla.....	489.155.923
Zona Libre de Petróleo.....	360.009.043
China Continental.....	358.725.157
Japón.....	328.944.578
Costa Rica.....	326.225.679
Corea del Sur.....	267.671.127
México.....	212.024.003
Colombia.....	192.108.573
Brasil.....	140.702.658
Guatemala.....	107.372.302
España.....	106.958.153
Alemania.....	87.349.898
Argentina.....	73.514.562
El Salvador.....	72.336.676
Perú.....	69.029.382
Francia.....	58.210.183
Venezuela.....	55.401.479
Canadá.....	50.644.463

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá

3.3.– Composición del Comercio
Balanza Comercial de Panamá (en millones de u\$s.)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Exportaciones	809	759	808	890	963	1.021	1.120
Importaciones	2.986	3.035	3.122	3.248	4.155	4.830	6.869
Saldo	-2.177	-2.276	-2.314	-2.358	-3.192	-3.809	-5.749
Comercio total	3.795	3.794	3.930	4.138	5.118	5.851	7.989

Agosto de 2008

4. – RELACIONES COMERCIALES ARGENTINA – PANAMA**BALANZA COMERCIAL ARGENTINA PANAMA (EN U\$S.)**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Exportación	25.900.607	32.554.149	25.524.995	56.744.510	75.927.000	64.514.122	98.363.056	118.365.681
Importación	1.596.854	958.720	472.397	317.113	337.626	340.590	352.209	807.257
Saldo	24.303.753	31.595.429	25.052.598	56.427.397	75.589.374	64.173.532	98.010.847	117.558.424
Comercio Total	27.497.461	33.512.869	25.997.392	57.061.623	76.264.626	64.854.712	98.715.265	119.172.938

Fuente CEI

4.2.- Composición del comercio

Se muestran los principales productos exportados a la República de Panamá entre los años 2005 - 2007.

Principales Productos Argentinos Exportados hacia Panamá 2005

Descripción	Total en u\$.
Vehículos para el transporte de mercancías	23.231.769
Fuel (fuel oil)	4.663.284
Aceite de soja en bruto, incluso desgomado	3.214.760
Gasolina, excluidas de aviación	1.872.640
Aceite de soja refinado en envases	1.616.148
Medicamentos con compuestos heterocíclicos	1.164.709
Harinas y "pellets" de la extracción del aceite de soja	1.076.560
Vinos, excluidos espumosos	1.055.314
Bombones, caramelos, confites y pastillas sin cacao	1.015.653
Productos a base de cereales, inflados o tostados	970.281
Maíz en grano	827.437
Medicamentos con amoxicilina o sus sales	752.958
Películas cinematográficas, impresionadas y revelada, ancho 35mm	742.747
Confituras, purés y pastas de frutas	620.025
Chapas barras, perfiles y similares de fundición de hierro o acero preparado para construcción	551.545
Preparaciones capilares, excluidas por ondulación o desrizado, permanentes, lacas	449.871
Cables de hierro o acero sin aislar para electricidad	442.705
Porotos comunes, secos desvainados, excluidos para siembra	390.323
Chocolates y preparaciones alimenticias con cacao	374.688
Juegos activados con monedas o fichas, excluidos juegos de bolos automáticos	346.042

Principales Productos Argentinos exportados hacia Panamá 2006

Descripción	Total en u\$.
Vehículos para el transporte de mercancías, peso total 5tl. Con motor embolo (diesel)	22.372.875
Fuel "fuel oil"	18.295.660
Vehículos para transporte de 6 personas, cilindrada 2500 cm3. con motor de embolo (diesel)	7.908.890
Gasolinas excluidas de aviación	6.356.677
Aceite de soja en bruto incluso desgomado	5.641.790
Barcos de pesca factoría para tratamiento o preparación de conservas derivadas de la pesca	2.040.000
Productos a base de cereales, inflados o tostados	1.366.121
Vinos, excluidos espumosos, mostos de uva	1.353.054
Medicamentos con compuestos de las partidas 2930 a 2932, para la venta al por menor	1.313.421
Mezcla de aceites vegetales refinado en envases	1.231.386
Medicamentos con compuestos heterocíclicos, con heteroátomos para la venta al por menor	1.223.820
Aceite de soja refinado en envase	1.159.158
Bombones, caramelos, confites y pastillas	954.757
Preparaciones capilares	868.230
Películas cinematográficas impresionadas y reveladas de anchura superior a 35mm	858.066
Confituras, purés y pastas de frutas obtenidas por cocción	817.879
Manzanas frescas	503.492
Medicamentos con penicilina, acondicionados para la venta al por menor	474.366

Agosto de 2008

Electrodos recubiertos para soldadura de arco de metal común	443.883
Medicamentos con hormonas, corticoesteroides acondicionados para la venta al por menor	438.914

Principales Productos Argentinos exportados hacia Panamá 2007

Descripción	Total en u\$.
Vehículos para el transporte de mercancías, peso total 5tl. Con motor embolo (diesel)	33.440.123
Gasolinas excluidas de aviación	27.128.957
Aceite de soja en bruto incluso desgomado	6.547.655
Fuel ("fuel oil")	4.733.368
Aceite de soja refinado en envase	2.237.476
Vehículos para transporte de 6 personas, cilindrada 2500 cm3. con motor de embolo (diesel)	2.036.571
Medicamentos con compuestos de las partidas 2930 a 2932, para la venta al por menor	1.852.958
Vinos, excluidos espumosos, mostos de uva	1.688.568
Productos a base de cereales, inflados o tostados	1.436.599
Confituras, purés y pastas de frutas obtenidas por cocción	1.359.190
Harina y pellets de la extracción de soja	1.304.100
Películas cinematográficas impresionadas y reveladas de anchura superior a 35mm	1.050.738
Bombones, caramelos, confites y pastillas s/cacao	960.488
Jabón de tocador, excluido medicinal en panes o similares	835.281
Preparaciones capilares, excluidas p/ondulación o desrizados, permanentes, lacas y champúes	786.531
Aceites lubricantes con aditivos	770.176
Porotos comunes ncop. Secos desvainados, excluidos p / siembra	769.816
Medicamentos ncop acondicionados para la venta al por menor	708.851
Muebles de maderas, excluidos los utilizados en oficinas, cocinas y dormitorios	684.864
Remolcadores y barcos empujadores	650.000
Interferón beta	597.915
Construcciones prefabricadas c/ estructuras y paredes exteriores constituidas por hierro o acero	555.466

EXPORTACIONES 2007..... 118.365.681

4.3 – Temas de consideración

Para el año 2007, las exportaciones Argentina hacia Panamá reflejan un incremento, producto del crecimiento económico que esta viviendo en los últimos años este país, (ampliación del Canal de Panamá, construcción de grades obras de infraestructura, entre otros).

5.- ACCESO AL MERCADO

5.1- Sistema Arancelario

Estructura Arancelaria

El proceso de liberación del comercio exterior del país, tras el ingreso a la OMC, llevó en enero de 1.998 a fijar un arancel externo máximo de hasta 15 % (exceptuando productos sensibles como partes para vehículos, arroz y productos lácteos).

Con el ingreso a la OMC, Panamá acordó un techo arancelario del 40 %, que se reducirá al 30 % en un lapso de cinco años (salvo para 81 productos del sector agropecuario que mantendrán su protección por un lapso de 10 años por considerarlos altamente sensibles).

En materia de eliminación de restricciones ha realizado grandes avances como la reducción de aranceles para productos manufacturados y para productos agrícolas. Asimismo, eliminó los aranceles mixtos (específicos y ad-valorem) que aplicaba a algunos productos.

En lo que compete a impuestos internos, todas las mercancías deben pagar un Impuesto a las Transferencias de Bienes Mercantiles (ITBM), el cual es aplicable al valor CIF en aduana. El porcentaje es del 5% y de 10% para licores y cigarrillos. Se exceptúan de este impuesto los

Agosto de 2008

productos alimenticios, bebidas carbonatadas, aceites y lubricantes, farmacéuticos, artículos escolares, insumos agrícolas y productos de zona franca.

5.2 – Regulación de importaciones

Las importaciones son reguladas dependiendo del producto entrante.

En cuanto a los productos de uso farmacéuticos, estos son regulados por el Ministerio de Salud.

Se requiere de un Certificado de Libre Venta para productos alimenticios y otros productos de consumo humano.

Los Registros Sanitarios o Fitosanitarias para la importación de alimentos, son tramitados ante la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), los Registros Zoosanitarias son tramitados ante el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA). (Para mayores detalles ver la página WEB al final de esta guía).

Los contingentes arancelarios existen para productos agrícolas-ganaderos como carnes de cerdo, de pollo, productos lácteos, papas, porotos, maíz, arroz y tomates.

El Gobierno de Panamá designó a la Comisión de Normas Técnicas (COPANIT), como la autoridad nacional para la participación en el programa de la Organización Internacional de Normas ISO 9000. Este organismo es miembro de la Comisión Panamericana de Normas (COPAN), con sede en Venezuela.

Se requiere de un permiso del Ministerio de Gobierno y Justicia para la importación de armas y municiones.

5.3 – Documentos y Formalidades

Toda mercancía proveniente del extranjero, deberá ampararse con los siguientes documentos:

Importación

Declaración de importación, que contiene los datos básicos referentes

Nombre del consignatario, puerto de llegada, nombre del transportador, nombre del Corredor de Aduanas, régimen aduanero.

Clase, cantidad y descripción de la mercancía, peso bruto y peso neto, partida arancelaria, flete, seguro, impuestos aduaneros aplicables.

Factura comercial, que debe contener, por lo menos los siguientes datos:

Nombre del lugar o domicilio de la persona, casa comercial o firma que vende las mercancías.

Fecha en que se verifica la venta.

Nombres del comprador en Panamá y consignatario.

Clase, cantidad y descripción de las mercaderías, clasificadas separadamente de acuerdo con su valor.

Precio parcial y total de las mercancías.

Conocimiento de embarque, guía aérea o carta de porte, que debe contener

Por lo menos los siguientes datos:

Nombre del transportador, número de viaje o vuelo, nombre del consignatario, nombre del puerto o lugar de salida, nombre del puerto de desembarque y el lugar de destino de las mercancías.

La marca, número, cantidad y clase de bultos, su contenido, peso o capacidad y el valor del flete convenido.

Agosto de 2008

Permiso respectivo en caso de mercancías restringidas.

Para efectos fiscales el conocimiento de embarque debe extenderse a nombre del consignatario de las mercancías, a fin de poder establecer la persona que debe pagar los impuestos y poder hacerla responsable en casos de contrabando o fraude.

Cuando el conocimiento es extendido a la orden o a nombre de una persona natural o jurídica para que notifique el documento al destinatario de la mercancía, ésta se considerará como consignatario.

Para poder retirar la mercancía de la aduana es necesario la presentación de estos documentos.

Por otro lado, la importación de ciertos productos, dependiendo de su naturaleza, requiere la autorización de varias instituciones gubernamentales.

En el caso de mercaderías procedentes de Argentina, se requerirá demostrar que:

- la misma ha sido producida y embalada en ARGENTINA. En caso de proceder de terceros países, deberá contar con certificado fitosanitario del país de origen.
- procede de áreas de producción sujetas a inspección por parte de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria del país de origen, en nuestro caso el SENASA.
- el certificado fitosanitario oficial, en nuestro caso el SENASA.

DISPOCIONES ADICIONALES:

A su llegada a Panamá, las Autoridades correspondientes realizará una inspección fitosanitaria de verificación de que el producto es importado en las condiciones declaradas y tomará las muestras requeridas por contenedor o embarque para el análisis entomológico y microbiológico sanitario: pruebas que deberán realizarse en laboratorios oficiales.

Dependiendo de los resultados de la inspección y/o de los análisis de laboratorio, la mercancía podrá ser liberada o devuelta al país de origen; retenida y destruida, sin que medie compensación alguna al propietario.

5.4 – Regímenes Especiales.

Actualmente Panamá no cuenta con acuerdos comerciales con la Argentina, producto de esto no aplica ningún régimen de preferencia arancelaria a productos procedente de este país.

Las restricciones que históricamente Panamá imponía a las importaciones argentinas de productos cárnicos y lácteos, se han visto reafirmadas e incrementadas a partir de la Ley No. 44 de agosto de 2001.

Esta ley. Prohíbe el ingreso de “animales, productos y subproductos de origen animal”, incluso los procesados térmicamente, de países afectados por Fiebre Aftosa y enfermedades de Newcastle (vacas locas).

Esta ley, manifiestamente contraria a la normativa sanitaria multilateral, nunca fue notificada al Comité SPS de la OMC. Incluso un dictamen de la Procuraduría de la Administración de agosto de 2002 recomienda la revisión de la Ley No. 44 de 2001 antes de su notificación a este foro, dado que podría interpretarse como una barrera sanitaria injustificada.

Además, las restricciones impuestas por esta Ley están siendo aplicadas en forma discriminatoria contra los productos argentinos dado que es notoria en Panamá la importación de productos cárnicos y lácteos de otros países de América del Sur y de la UE.

Agosto de 2008

6.- ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION

6.1- Muestra y materiales de publicidad

Muestras. Dependiendo del producto, los empresarios argentinos deberán enviar una muestra –lote- del producto a exportar a fin de ser analizada por la autoridad panameña correspondiente.

Para productos alimenticios, se requerirá la presentación de “Requisitos y Formalidades” ante el Registro Sanitario de Alimentos de Panamá -. Para mayores detalles sobre este tema, ver la página del Ministerio de Salud: www.minsa.gob.pa

Publicidad. En panamá influye mucho la publicidad de los productos. Para que un producto tenga acogida en el mercado deben tomarse en cuenta temas como son: la presentación del producto.

Los artículos se pueden promocionar a través de materiales impresos, prensa, radio o televisión, actualmente se están utilizando vallas digitales.

Existen también pantallas gigantes en donde se promocionan todo tipo de productos. La competencia publicitaria es muy amplia en esta ciudad. Existe la publicidad directa y la que es manejada a través de empresas publicitarias.

6.2 – Canales de Distribución.

Los canales de distribución en Panamá son simples, los importadores directos actúan como vendedores al por mayor y también como vendedores al detalle.

Esta situación es común para las confecciones, partes de automóviles y productos de hardware.

En el caso de productos de consumo masivo, alimentos y medicinas, las operaciones de ventas al por mayor y al detalle se realizan por separado.

En el sector de productos industriales, las ventas son generalmente manejadas por agentes locales exclusivos o distribuidores y en algunos casos las firmas locales realizan sus compras directamente por medio de brokers o a los productores.

Mucho de los mayores importadores de Panamá son también distribuidores regionales localizados en la Zona Libre de Colón. Generalmente los importadores o distribuidores de esta zona tienen afiliaciones con los almacenes de la ciudad de Panamá para las ventas al detalle en el mercado local.

La ciudad de Panamá vende el 65% del total nacional de productos de consumo masivo, el 35% restante se divide entre las principales provincias: Chiriquí, Santiago, Chitré y Colón.

Los supermercados en Panamá representan también una de las mejores forma de comercializar los diferentes productos. La mayor parte de ellos operan como importadores y distribuidores directos.

6.3 – Promoción de Venta.

Los factores clave para tener un buen desempeño en el mercado panameño son: calidad, servicio al cliente, reconocimiento de la marca y un empaque atractivo.

Agosto de 2008

Las estrategias agresivas de mercadeo son usualmente necesarias para lograr el éxito en este mercado.

La competencia entre distribuidores se decide generalmente por el entrenamiento y soporte que recibe de sus representados. Las compañías deben hacer un esfuerzo para proveer entrenamiento y servicio técnico a los distribuidores y estar seguro de que los mismos tienen los recursos para ofrecer soporte después de venta, incluyendo repuestos, equipos de servicios, etc.

La estructura de precios para la importación de productos en Panamá depende del nivel de competencia. Los costos de transporte y los impuestos de importación dependen del producto. En algunos casos, los precios para los productos de consumo y alimentos son mayores que los promedios mundiales debido a los canales de mercado local.

6.4 – Prácticas Comerciales.

De acuerdo con la constitución de Panamá, los nacionales y los extranjeros son exactamente iguales ante la ley, por lo tanto las compañías nacionales como las extranjeras deben llenar los mismos requisitos para organizar u operar sus negocios en Panamá.

Las empresas importadoras en Panamá en su mayoría trabajan a través de cartas de créditos.

Rango Legal: no existe en Panamá un estatuto legal de la inversión extranjera, no obstante, se encuentra actualmente en estudio una ley al respecto.

Rango Administrativo: la Dirección Nacional de Promoción de la Producción y la Inversión (DIPROCOMEX), es el organismo encargado de la promoción de las inversiones, extranjeras y nacionales en Panamá.

Estándares de calidad, etiquetado y certificación.

Todos los productos que sean para la venta en Panamá deben mostrar en sus contenedores, cubiertas, sellos o empaques, el contenido, los ingredientes, la forma del producto, las propiedades físicas o químicas, la fecha de vencimiento, el número de lote, la dirección y el nombre del fabricante.

Los sellos deben estar en español o inglés, excepto para las medicinas, productos para el hogar y alimentos, los cuales requieran instrucciones especiales como dosis, uso y peligros. Estos sellos deben estar en español.

Los productos que sean vendidos en forma de paquetes deben tener en un lugar visible el peso neto o la cantidad. Para los paquetes de productos alimenticios, el sello debe llevar el nombre o la designación comercial del artículo y los componentes. Se debe identificar la clase de mezclas que son conocidas con los nombres específicos, el peso neto o el volumen de los contenidos, la cantidad y el país de origen. Los productos alimenticios deben ser registrados y el número de registro debe estar en algún lugar del paquete o envoltura.

Todos los productos farmacéuticos deben tener los sellos o etiquetas en español y deben llevar el número de registro designado para cada producto por el Ministerio de Salud.

6.5 – Compras Gubernamentales

Las compras gubernamentales son manejadas directamente por los Ministerios, es obligación de estos publicarlas en la página oficial del Estado: Panamá Compras, estas a su vez, también son publicadas en los diarios de la localidad, así como también en la Gaceta Oficial.

Agosto de 2008

El gobierno nacional está aprovechando las últimas herramientas tecnológicas existentes en el mercado a fin de agilizar y hacer más transparente los procesos de contrataciones de bienes y servicios.

El Gobierno Nacional ha implementado la página Web oficial, Panamá Compras en donde se puede consultar todas las contrataciones públicas: www.panamacompras.gob.pa.

El sistema pone a disposición de los interesados, un mecanismo de notificación automática que despacha correos electrónicos cuando se cumplen los criterios seleccionados por la persona que lo utilice. Para la segunda fase de desarrollo del proyecto, se aspira a que todas las licitaciones de los concursantes se puedan enviar por Internet.

El programa incorporará los procesos de compras y abastecimientos de:

Todas las instituciones del sector público incluyendo Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas en total 100 dependencias.

Todas las fuentes de financiamiento, considerando compras que serán pagadas a través de los fondos institucionales, fondos del Tesoro Nacional y fondos especiales generados por los proyectos de inversión.

Todos los tipos de compras considerando los rangos de los montos de las mismas tales como compras menores, solicitudes de precios, licitaciones, etc.

El Canal de Panamá tiene un sistema transparente de compras y licitaciones. Al respecto se recomienda ver la página Web www.pancanal.com sección compás y contratos, que contiene la información necesaria y el régimen de dicha Autoridad.

6.6 – Derechos de Propiedad, patentes y marcas

Derecho de Propiedad Intelectual.

La protección de los derechos de propiedad intelectual en Panamá se ha mejorado considerablemente en los últimos años.

Algunos representantes de casas extranjeras en Panamá alegan que la protección de los Derechos de Copias y de las Marcas es inadecuada.

Para sobrepasar estas deficiencias, en marzo de 1988 se creó el Departamento de Propiedad. En agosto de 1994, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley 15 (Ley de Derechos de Copia) para modernizar la protección de estos derechos. La nueva Ley de propiedad industrial (ley 35) fue introducida en 1996 junto con la ley antimonopolio creando cuatro categorías comerciales especializadas en ati – trust, patentes, marcas y derechos de copia exclusivamente.

La Ley 35 le ha concedido a la Dirección General de Aduanas y a la Zona Libre de Colón facultad para inspeccionar y/o retener mercancía que se encuentre en trámite en aduana de cualquier parte del territorio nacional o en tránsito dentro de la Zona Libre de Colón, que pueda estar infringiendo las normas sobre Propiedad Industrial o de Derecho de Autor. Esta facultad la pueden ejercer actuando de oficio o por órdenes de autoridad competente.

Registro ante la Dirección General de Aduanas (DGA) y la Zona Libre de Colón (ZLC)

Agosto de 2008

Dentro de la Dirección General Aduanas y la Zona Libre de Colón se ha organizado un Departamento de Propiedad Intelectual que está encargado del registro de los Derechos de Propiedad Industrial y los Derechos de Autor con el propósito de que estas entidades puedan fiscalizar, prevenir, controlar, inspeccionar o retener mercancía en trámite o en tránsito dentro del territorio nacional que pueda estar infringiendo las normas sobre Propiedad Industrial.

La ley panameña de propiedad industrial provee 20 años de protección a las patentes, de 5 a 15 para los extranjeros y de 5 a 20 para los nacionales.

La ley empieza a aplicar sobre las patentes desde el día del trámite, las patentes farmacéuticas son solo por 15 años, pero pueden ser renovadas por otros 10 años, si el propietario de la patente es una compañía en la que la participación nacional sea de mínimo el 30%.

Para registrar una marca en Panamá, se debe dirigir al Ministerio de Comercio e Industrias, que es la Entidad encargada de tramitar las mismas. Para la obtención de una marca se debe cumplir con los siguientes requisitos:

Solicitud de Registro

- Poder especial a abogado
- Declaración Jurada del Uso de la Marca.
Certificado del Registro Público (Persona Jurídica Panameña).
Certificación de la Existencia Legal de la Sociedad (Persona Jurídica Extranjera – Art.103, numeral 1).
Número de Cédula o Documento de Identidad Personal (Fotocopia) (Persona Natural Panameña).
Fotocopia del pasaporte o documento de identidad personal (Persona Natural Extranjera).
Seis (6) etiquetas (Una pegada a la solicitud y las demás, se adjuntan).
Liquidación del Ministerio de Economía y Finanzas –MEF:

Recibo de la DIGERPI – MICI
Timbres para la solicitud

Solicitud de cambio administrativo

Renovación

Poder o Sustitución de Poder.
Liquidación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF):
Renovación por Diez (10) años
Timbres
Renovación por Cinco (5) años
Timbres
Recibo de la DIGERPI - MICI

Traspaso y /o cesión

Poder o Sustitución de Poder.
Liquidación del Ministerio de Economía y Finanzas
Recibo de la DIGERPI - MICI

Si es una sociedad Nacional:
Documento de Traspaso, autenticado por Notario.
Certificado del Registro Público de la Existencia Legal de la Nueva Sociedad.

Si es una sociedad Extranjera:

Agosto de 2008

Documento de Traspaso, autenticado.
Certificación de la Existencia Legal de la Sociedad.
Traducción (si está en otro idioma) y Apostilla.

Cambio por fusión

Poder o Sustitución de Poder.
Liquidación del Ministerio de Economía y Finanzas

- Recibo de la DIGERPI - MICI
- Documento de Fusión, autenticado por Notario.
- Traducción (Si está en otro idioma) y Apostilla.

Cambio de domicilio

- Poder o Sustitución de Poder.
- Documento del Cambio de Domicilio, autenticado.
- Liquidación del Ministerio de Economía y Finanzas
- Recibo de la DIGERPI - MICI
- Traducción (Si está en otro idioma) y Apostilla.

Cambio de nombre

- Poder o Sustitución de Poder.
- Documento del Cambio de Nombre, autenticado.
- Liquidación del Ministerio de Economía y Finanzas
- Recibo de la DIGERPI - MICI
- Traducción (Si está en otro idioma) y Apostilla.

COMO TRAMITAR UNA PATENTE EN PANAMÁ

Para obtener una patente debe presentarse, a través de abogado o firma de abogados idóneos en Panamá, la siguiente documentación:

- Solicitud de Patentes a la Dirección General del Registro de Propiedad Industrial (DIGERPI), que incluye (Nombre y Dirección del Solicitante, Nombre del inventor (es), Nombre Dirección del Mandatario y el Nombre de la Invención.
- La Solicitud debe venir acompañada de una Memoria Descriptiva.
- Una o más Reivindicaciones
- Los Dibujos correspondientes con 4 copias reducidas de los mismos.
- Resumen; su extensión no deberá exceder aproximadamente de doscientas (200) palabras
- Comprobante e Pago de Tasas y Derechos de Presentación.
- Si el solicitante no es el inventor, la solicitud deberá acompañarse del convenio de cesión respectivo, o de cualquier otro documento que justifique debidamente el derecho del solicitante a obtener la patente.
- En el caso de Gestión Oficiosa, consignación del Certificado de Garantía por la suma de B/. 100.00

Agosto de 2008

7.- VIAJE DE NEGOCIOS

7.1 Transporte y hotelería

En la República de Panamá existe un aeropuerto internacional –Tocumen- que recibe el movimiento de vuelos comerciales internacionales. Los otros tres aeropuertos reciben aviones pequeños privados:

Aeropuerto Enrique Malek (Provincia de Chiriquí)
Aeropuerto de Puerto Armuelles (Provincia de Chiriquí)
Aeropuerto Marcos A. Gelabert (Ciudad de Panamá)

Existen dos vuelos directos de COPA a Bs.As. Saliendo a las 11:00 Hs y 19 Hs. En el mes de julio de 2007, fue inaugurado un vuelo directo Panamá – Córdoba. Otra aerolínea internacional, como Avianca, ofrecen sus servicios vía sus capitales nacionales.

En Panamá se pueden alquilar autos, vans, 4 x 4 y buses. Se requiere presentar la licencia de conducir, el pasaporte y un depósito promedio de \$300.00. Las tarifas varían según el tipo de vehículo y días que se alquilen. Se encuentran todas las empresas internacionales de alquiler de vehículos: Hertz, Rent a Car, National, Dollar, etc.

En los últimos años mercado hotelero ha crecido en Panamá, actualmente se están desarrollando grandes cadenas de hoteles en las playas del Pacífico panameño. Por otro lado, se encuentran posicionado las principales cadenas hoteleras del mundo: Sheraton, Marriot, Intercontinental, etc.

7.2 - Visas

REQUISITOS DE ENTRADA

Documentos Requeridos.

- Pasaporte válido. Todos los turistas deberán portar su pasaporte válido.
- Billete de avión de entrada y salida de Panamá.
- Solvencia económica o bolsa de viaje (50 dólares por día).

Visa : Los argentinos no necesitan visa para ingresar a Panamá.

El status migratorio de Turista, le permite permanecer al turista o hombre de negocios **hasta 90 días** en Panamá. Pasado ese plazo, se puede adquirir una prórroga en la Dirección de Migración y Naturalización (Av. Cuba, Ciudad de Panamá).

La Sección Consular de la Embajada Argentina en Panamá se encuentra ubicada en: Calle 50, Torre Global Bank. Piso 24. 507 302-0005/06.

Tasa aeroportuaria

La tasa aeroportuaria es de u\$s.20.00 para vuelos internacionales.

7.3.- Clima, atención médica, idioma, comunicaciones

El clima de Panamá es tropical y la temperatura es usualmente uniforme a lo largo de todo el año. Las noches son más frescas. El promedio de la temperatura es de 29°C.

Agosto de 2008

La atención médica en Panamá es buena. Se encuentran diversos centros médicos hospitalarios.

Las telecomunicaciones en Panamá son buenas. El prefijo internacional es 507.

En los principales hoteles o en aeropuertos se pueden encontrar los servicios de fax e internet.

Los programas de radio y televisión en Panamá son en español, y pueden verse canales en inglés.

7.4. – Consideraciones en materia de seguridad

La ciudad de Panamá es relativamente segura. Es recomendable transitar por las zonas comerciales, residenciales y bancarias pero tomar precauciones si uno de moviliza por los barrios del centro de la ciudad.

La Policía Nacional es la encargada de velar por la seguridad de los panameños y extranjeros.

Existe un Cuerpo de Policía Turística. En casos de emergencias, los ciudadanos argentinos pueden comunicarse con la Sección Consular de la Embajada Argentina en Panamá.

7.5.- Costumbres locales

Las prácticas y costumbres de negocios en Panamá son una mezcla de los métodos norteamericanos y el tradicional estilo latino.

Los panameños son informales en cuanto a su trato, pero rigurosos en lo referente al respeto a los cumplimientos comerciales internacionales asumidos.

Hacen bastante hincapié en las relaciones personales e invierten tiempo en establecer una buena relación personal antes de iniciar una relación comercial.

7.6.- Horarios laborales y calendario de vacaciones

Horarios

La mayoría de las oficinas privadas trabaja de 8:00 a 17:00 Hs., de lunes a viernes y de 8:00 a 12:00 hs., los sábados.

Las oficinas Públicas trabajan de 8:30 a 16:30 hs.

El comercio, de 9:30 a 19:00 horas en jornada continua.

7.7.- contactos útiles

Direcciones de interés

Presidencia de la República de Panamá

www.presidencia.gob.pa

Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá

www.panacamara.com

Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá

www.mici.gob.pa

Agosto de 2008

Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)

www.mida.gob.pa

Ministerio de Economía y Finanzas

www.mef.gob.pa

Contraloría General de la República de Panamá

www.contraloria.gob.pa

Autoridad del Canal de Panamá

www.pancanal.com

Dirección General de Aduanas

www.aduana.gob.pa

Zona Libre de Colón

www.zonalibredecolon.com.pa

Sindicato de Industriales de Panamá

www.industriales.org

Autoridad Marítima de Panamá

www.amp.gob.pa

Ministerio de Salud

www.minsa.gob.pa

Autoridad Panameña de Turismo (APT)

www.atp.gob.pa

Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA)

www.aupsa.gob.pa